

## DECRETO ALCALDICIO - N° 002501

Casablanca, 26 JUN 2013

### VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **BLANCA PIZARRO ROJAS**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 09, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la tarde del día 28 de junio de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO :

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la tarde del día 28 de junio de 2013, a doña **BLANCA PIZARRO ROJAS**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 09, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la tarde del día 28 de junio de 2013.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**Leonel Bastamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

### Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/SAA

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Pizarro
Apellido Materno	Roys.
Nombres	Bruna Monica
Cédula de Identidad	7.874324-7
Grado	
Cargo	A.S.
Unidad Municipal	DEPTO DE SALUD POSTA LAGUNILLAS

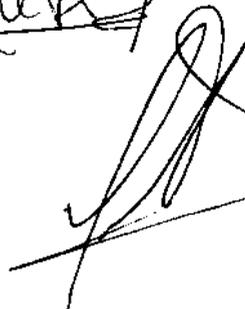
Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 día 1230 - 1630
Por el (los) día (s)	28 JUNIO 2013
Fecha solicitud	25 JUNIO 2013

Firma Funcionario (a)



Vº Bº Jefe(a) Directo(a)




Vº Bº Alcalde

